

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-1136



Fecha de ingreso:04-04-2022

Renovaciones:0

Fecha de emisión:12-04-2022

Folio:2022-1136

Certificado de ingresos:

SELLO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
Departamento de Trámites y Licencias

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GRUPO COMERCIAL INTERCERAMIC S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE DOS ANUNCIOS TIPO ADOSADOS. G-13-3

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOSADOS EN FACHADAS.

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-320-009-00016-00-0000

Propietario: RECUBRIMIENTOS INTERCERAMIC S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE HOMERO M9 L10-13-FB COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA 31109

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 1	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 2	2,886.60
ESTE MONTO CORRESPONDE A LOS PAGOS VIGENTES.			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DIRECCIÓN

DR. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones

- El DRO será otorgado por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de este periodo, el interesado deberá renovar la licencia correspondiente.
- La vigencia de esta licencia, se tendrá a partir de la fecha de expedición de este documento.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, se reserva el derecho de retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento urbano, en cuyo caso, el anuncio deberá ser retirado o removido por el interesado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 12-04-2022 12:39:38

Usuario:

Dirección: null

302c02146d451c0bf627e45d90fd56256c227a24ff5cbe2d02144b7b8394ce847c93fc66ab15c95b0d19739bdd12